

Los Derechos Humanos y la Justicia de Género: Perspectivas Regionales

La Experiencia del Poder Judicial de Costa Rica

Mag. Zarela Villanueva Monge Presidenta Corte Suprema de Justicia



Administración de Justicia y Derechos Humanos

- La Administración de Justicia, como parte del Estado es un servicio público.
- En una democracia no es una manifestación de poder sino un instrumento para el desarrollo humano.
- Es una garantía para el respeto de los Derechos Humanos de todas las personas.



Acceso a la Justicia y Derechos Humanos

(Según CIDH)

- Es un derecho instrumental.
- Un indicador de ciudadanía efectiva.
- La justicia es un **bien público** del que deben gozar por igual todos los seres humanos, sin discriminación de ningún tipo.
- No se circunscribe a la existencia formal de recursos judiciales; éstos deben ser idóneos para investigar, sancionar y reparar las violaciones denunciadas.



Acceso a la Justicia y Derechos Humanos

- Acceder es obtener una **respuesta judicial efectiva** frente a actos de violencia.
- Comprende la obligación de hacer accesibles los recursos judiciales: sencillos, rápidos, idóneos e imparciales de manera no discriminatoria, para investigar, sancionar y reparar estos actos y evitar la impunidad.
- Es indispensable el acceso a la justicia de jure y de facto.



Política de Igualdad de Género en el Poder Judicial de Costa Rica

- Permite ver que la subordinación de las mujeres no se explica biológicamente, sino que se relaciona con las estructuras culturales.
- •Evidencia que el Derecho **NO ES NEUTRAL**: en la formación de las normas, en su aplicación, ni en su ejecución.
- •Identifica las implicaciones de género detrás de las normas.
- Permite una aplicación de la ley que no perpetúe la subordinación de las mujeres.

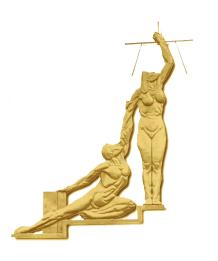


Política de Igualdad de Género en el Poder Judicial de Costa Rica

- Identifica los grupos en vulnerabilidad, en razón de sus condiciones sociales, económicas, orientación sexual, étnicas, geográficas y etáreas.
- Visibiliza los obstáculos y necesidades específicas de los grupos humanos para lograr un acceso a la justicia y una efectiva tutela de sus derechos.
- Es un instrumento que vincula todas las acciones del aparato judicial, con el efecto que producen en una sociedad desigualmente estructurada y desventajosamente desigual para las mujeres.

Política de Igualdad de Género en el Poder Judicial de Costa Rica

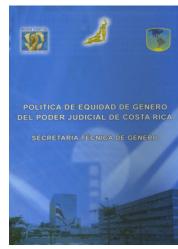
- Primera política pública sistemática aprobada por Corte Plena.
- Se pasa de una estructura basada en la casuística, a una política integral, que "mira los árboles pero también al bosque entero".
- Costa Rica fue el primer país que introdujo la Perspectiva de Género en todo el proyecto de Modernización de la Administración de Justicia con el BID



Estructura Institucional para la Igualdad de Género

- Comisión de Género (2001)
- Secretaría Técnica de Género (2003)
- Política de Equidad de Género (2005)
- Plan Estratégico Institucional (2007-2012)







Eje Transversal

Repercutir en todas las áreas

EJE EXTERNO:

Servicios a la Persona Usuaria Área Administrativa Área Jurisdiccional Área Auxiliar de Justicia

Bases

EJE INTERNO:

Acciones dirigidas al Recurso Humano

Jefaturas

Mandos Medios



I. EJE EXTERNO: ESPECIALIZACIÓN SERVICIOS A LAS PERSONAS USUARIAS

- Juzgados de Violencia Doméstica
- Juzgados de Pensiones Alimentarias
- Juzgados de Familia
- Fiscalía de Delitos Sexuales y Violencia Doméstica
- Oficina de Atención y Protección a Víctimas del M.P.



- Comisión Interinstitucional para el Seguimiento de la Ley Contra la Violencia Doméstica
- Comisión de Monitoreo de la Ley de Penalización de la Violencia Contra las Mujeres



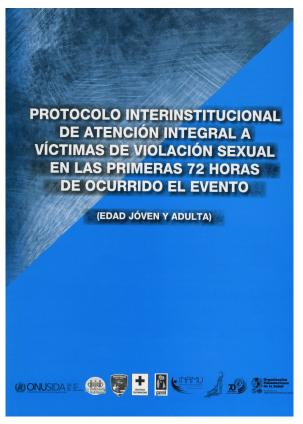
JUZGADO MODELO DE PENSIONES ALIMENTARIAS

- Introducción transversal de la perspectiva de género en todo el Programa Corte-BID.
- Juzgado Modelo de Pensiones Alimentarias.
 - Rediseño de Procesos.
 - Reducción de tiempos de 10 meses a 60 días.
 - Redimensionamiento de la conciliación.





Víctimas de Violencia Sexual



Protocolo Interinstitucional de Suministro de Antirretrovirales a Víctimas de Violación

- » Disminuye la revictimización
- » Evita transmisión VIH-SIDA
- » Provee anticoncepción de emergencia
- » Desconcentra servicios judiciales y de salud



Acceso a la Justicia de Mujeres de Poblaciones en Especial Condición de Vulnerabilidad

- Existe una Subcomisión que genera acciones en acceso a la justicia para cada población.
- El eje de género transversa a todas las poblaciones.
- Ha sido muy importante la labor de la Defensa Pública en: Mujeres Privadas de Libertad





Investigacíones, Publicaciones y Protocolos para la No Revictimización en Procesos Judiciales





Mag. Zarela Villanueva Monge

Carta Iberoamericana de Derechos de las Víctimas



- Cumbre Judicial Iberoamericana
- Instrumentaliza y desarrolla la atención a las víctimas
- Propicia un abordaje integral



Mag. Zarela Villanueva Monge

Plataforma Integrada de Servicios a Víctimas



- Ventanilla única de servicios para víctimas de delitos sexuales y violencia doméstica.
- •Inicia en diciembre 2011.
- Atención interdisciplinaria jurídicapsicológica y social.
- •Atiende a población urbano marginal de San José, especialmente a mujeres migrantes y en condición de pobreza.



Víctimas de Violencia Sexual Proyecto Equipos de Respuesta Rápida a Víctimas de Violación

Servicios unificados de:

- Medicina Legal
- Medicina Clínica
- Ciencias Forenses
- Fiscalía
- Policía Judicial
- Apoyo Psico-Social





* Implementación de 15 Cámaras de Gessell









II. EJE INTERNO: ESPECALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL RECURSO HUMANO

Política Interna Contra la Violencia Doméstica

Las empleadas judiciales que enfrentan una situación de violencia, pueden solicitar los siguientes servicios:

- Atención Profesional por parte del Departamento de Trabajo Social y Psicología del Poder Judicial.
- Atención Médica en los Servicios de Salud para Empleadas y Empleados Judiciales.
- Consultas confidenciales telefónicas y por correo electrónico
- Acompañamiento y Representación Legal de la Secretaría de Técnica de Género.



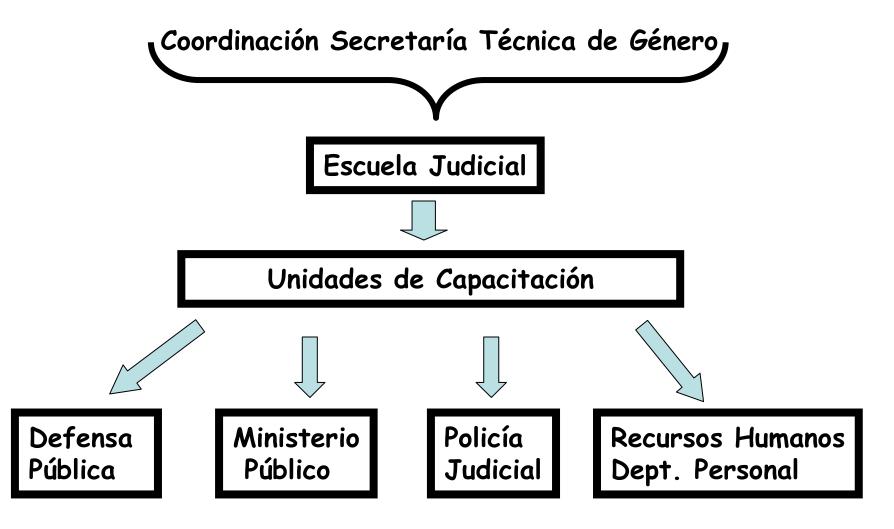
Acciones en Contra del Hostigamiento Sexual

- "Reglamento para Prevenir, Investigar y sancionar el Hostigamiento Sexual en el Poder Judicial".
- Comisión contra el Hostigamiento Sexual.

Curso virtual obligatorio para todo el personal.



Secretaría Técnica de Género: Capacitaciones y Recurso Humano

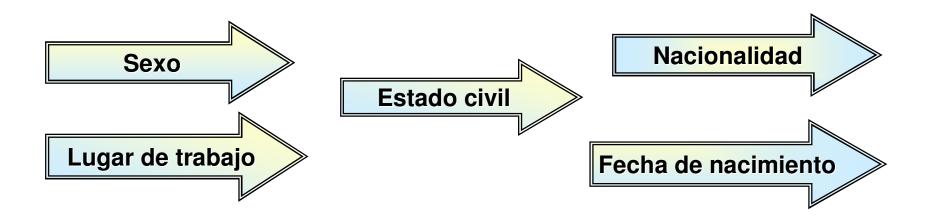




Secretaría Técnica de Género: Coordinación en Capacitaciones

- Procesos de selección para la participación de mujeres: de las 14,000 personas que laboran en el P.J., 49% son mujeres.
- Revisión de procesos de selección para participación de mujeres en altos puestos de la carrera judicial.
- Tribunales evaluadores de carrera judicial incluyen tema de igualdad de género, en todas las materias.
- Cursos virtuales obligatorios para todo el personal, en: igualdad de género, hostigamiento sexual, derechos humanos

Incorporación de las variables de género en el Sistema de Gestión Costarricense de Todos los Despachos Judiciales



Sistema Estadístico para la Recolección de Datos sobre Femicidios

Registra todas las variables de víctimas y agresores para la definición de perfiles y mapeo territorial de casos.



DESAFÍOS

- Representación legal de víctimas.
- Concentración de servicios en zonas urbanas.
- Insuficientes servicios en horarios no hábiles particularmente en zonas rurales.
- Carencia de respuesta estatal única y sistemática.
- Abordaje de obstáculos que dificultan a las mujeres ascender a Jefaturas en el Poder Judicial.

"Es imperativo cambiar a un paradigma basado en un desarrollo económico respetuoso de los derechos humanos que mira hacia la incorporación efectiva y equitativa de la mujer en todas las actividades de la sociedad, como medio para atacar la pobreza y la concentración desproporcionada de los recursos".

Ban Ki- moon Secretario General de Naciones Unidas



MUCHAS GRACIAS